

SE PROHÍBE LA TENENCIA Y USO DE:

- Material de consulta o ayuda no autorizado.
- Dispositivos electrónicos con capacidad de comunicación y/o de almacenamiento de datos.

Deberán permanecer apagados y fuera del alcance y la vista del estudiante hasta la salida del lugar de examen.

El **INCUMPLIMIENTO** de la norma anterior será **RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL ESTUDIANTE**.